



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA

ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La institución educativa en aras de cumplir con aspectos misionales y considerando oportuno contratar SERVICIO DE TALA Y PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS EN LA INSTITUCIÓN INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL cuyo objetivo principal es atender la necesidad de los estudiantes con el fin de garantizar y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades requeridos por la entidad.

Teniendo en cuenta que las labores de silvicultura deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con idoneidad y experiencia, se tienen pleno conocimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; Dentro de los productos incluidos dentro del sector, se encuentran los servicios medio ambientales.

En cuanto al sector específico de manejo silvicultural tenemos:

- Estudios Técnicos previos para el mantenimiento de árboles y zonas verdes 'urbanas':

Agentes que componen el Sector

Los agentes que participan en el Sector, son: ingenieros Forestales ingenieros agrónomos ingenieros ambientales, arquitectos,

Gremios y asociaciones que participan en el sector

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

Asociación Colombiana de ingenieros forestales, Asociación colombiana de empresas de ingeniería y consultoría, Consejo Nacional de la profesión de ingeniería COPNIA, Asociación colombiana de pequeñas y medianas empresas ACOPI, empresas de servicios de aseo, Fundaciones asociaciones y corporaciones sin ánimo de lucro medio ambientales y demás empresas constituidas legalmente en Colombia.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS
(F)SERVICIOS	70000000	70110000	70111500	70111503 Producto : Servicios de poda de árboles

2.1 ASPECTO ECONOMICO DEL SECTOR.

El principal aspecto económico de la silvicultura en Colombia es su potencial productivo versus su baja participación actual en el Producto Interno Bruto (PIB).

A pesar de contar con más de 24 millones de hectáreas con aptitud forestal comercial y condiciones climáticas óptimas que aceleran el crecimiento de los árboles por encima de los promedios globales, el sector forestal y de silvicultura aporta históricamente menos del 1% al PIB nacional (oscilando alrededor del 0.89%).

Esta brecha representa una de las mayores oportunidades de desarrollo económico subutilizadas del país, ya que la producción local actual de madera (aproximadamente 3 millones de metros cúbicos anuales) no logra abastecer la demanda interna, generando una balanza comercial deficitaria que obliga a Colombia a depender de la importación de madera y productos transformados.

Permisos ambientales: Es mandatorio contar con conceptos técnicos o resoluciones aprobatorias vigentes de la Autoridad Ambiental Competente antes de cualquier intervención.

Tipología del servicio: Comprende la poda de mantenimiento (limpieza, equilibrio estructural) y la tala integral de individuos arbóreos que presentan riesgo inminente de volcamiento o daño fitosanitario irreversible.

Seguridad y salud: Exigencia estricta de certificaciones para trabajo en alturas (coordinadores y operativos) y delimitación perimetral absoluta debido a la presencia constante de la comunidad estudiantil.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

2.2 ASPECTOS TECNICOS

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tala de un Samán	General	1
2	Tala de un Almendro	General	1
3	Árbol tala Acacia	General	1
4	Árbol para poda Samán	General	1
5	Árbol para poda Almendro	General	1
6	Árbol para poda Tulipán Africano	General	1
7	Árbol para poda Ocobo	General	1
8	Árbol para poda Leucadena	General	1

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

El marco regulatorio de la silvicultura y el sector forestal en Colombia está fundamentado en un esquema mixto que divide las competencias entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (para bosques naturales y protección ambiental) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (para plantaciones forestales comerciales).

La arquitectura jurídica principal se compone de las siguientes leyes, decretos y resoluciones:

1. Leyes fundamentales del sector

- Código Nacional de Recursos Naturales (Decreto Ley 2811 de 1974): Es la piedra angular que define el dominio público de los recursos forestales, regulando por primera vez el uso y la conservación de la flora silvestre en el país.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

- Ley General Ambiental (Ley 99 de 1993): Creó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el Ministerio de Ambiente. Concede a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) la potestad máxima para otorgar, supervisar y sancionar los permisos de aprovechamiento forestal en sus respectivas regiones.
- Ley General Forestal (Ley 1021 de 2006): Establece el Régimen Forestal Nacional con el fin de promover el desarrollo sostenible del sector, diferenciando claramente los lineamientos para bosques naturales y las plantaciones comerciales.

2. Decretos únicos y compilatorios

- Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente (Decreto 1076 de 2015): Este decreto compila toda la normatividad ambiental colombiana. Incorpora el histórico Decreto 1791 de 1996, el cual fija los regímenes, tipos y requisitos específicos para el aprovechamiento de los recursos maderables y de la flora silvestre.
- Régimen de Plantaciones Forestales Comerciales (Decreto 1532 de 2019): Modificó y simplificó las reglas del Decreto 1076. Trasladó un fuerte componente de la administración de plantaciones comerciales al sector agropecuario, facilitando los trámites de registro y los requisitos para su aprovechamiento con fines de fortalecimiento económico.
- Regulación de No Maderables (Decreto 690 de 2021): Regula de forma específica el uso y manejo sostenible de los productos forestales no maderables (como frutos, resinas, cortezas, semillas y cogollos), dinamizando la economía bio-comercial del país.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 QUIEN VENDE

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria o comerciantes, que ofrecen este tipo de servicios: algunos de los ejemplos a nivel municipal.

A continuación, se expone la muestra, que nos permite validar la posible oferta disponible en el mercado e identificar quienes podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos.

<u>N°</u>	<u>NOMBRE</u>
1	VIVERO AMBIENTES NATURALES
2	AVSI – ABONOS VERDES Y SERVICIOS INTEGRALES
3	SERVISOLUCIONES DEL TOLIMA

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

3.2 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNIT PRM
1	Tala de un Samán	General	1	1.400.000	1.200.000	1.400.000	1.333.333
2	Tala de un Almendro	General	1	1.500.000	1.100.000	1.400.000	1.333.333
3	Árbol tala Acacia	General	1	1.400.000	1.200.000	1.400.000	1.333.333
4	Árbol para poda Samán	General	1	1.100.000	900.000	1.000.000	1.000.000
5	Árbol para poda Almendro	General	1	1.100.000	900.000	1.000.000	1.000.000
6	Árbol para poda Tulipán Africano	General	1	1.100.000	900.000	1.000.000	1.000.000
7	Árbol para poda Ocobo	General	1	1.100.000	900.000	1.000.000	1.000.000
8	Árbol para poda Leucadena	General	1	1.100.000	900.000	1.000.000	1.000.000
				9.800.000	8.000.000	9.200.000	9.000.000

Por lo anterior, el valor estimado presupuestal del presente proceso es la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000) M/TCE.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalgria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9
Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo a lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

4.1 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizó consulta en el secop 2 revisando contrataciones para SERVICIO DE TALA Y PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS EN LA INSTITUCIÓN INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL en la institución educativa fe y alegría durante la vigencia 2026, verificando que se realiza de acuerdo a la entidad y su presupuesto mediante diferentes modalidades de contratación

)

Borrar búsqueda

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuántia	Estado	
	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.	OPS-094/2026	OPS-094/2026	Presentación de oferta	15/07/2026 5:58 PM (UTC -5 horas)	-	52.360.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL LLANO	IELDL-RE-002-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ROCERÍA, PODA Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	Presentación de oferta	15/07/2026 9:47 AM (UTC -5 horas)	-	15.999.799,9 COP	Publicado	Detalle
	I.E.T SUMAPAZ	IETS-RC-10-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SUMAPAZ DE MELGAR - TOLIMA.	Presentación de oferta	14/07/2026 5:48 PM (UTC -5 horas)	-	12.800.000 COP	Publicado	Detalle
	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A.E.S.P	OCS 4408 DE 2025	Realizar talas sobre la vegetación que se encuentra sobre las líneas de distribución	Presentación de oferta	9/07/2026 8:35 AM (UTC -5 horas)	-	94.945.340 COP	Publicado	Detalle
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A.E.S.P	OSE024-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y ASEO DE ORNATO DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ENMARCADOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 20260174 CIS	Presentación de oferta	8/07/2026 5:22 PM (UTC -5 horas)	-	15.750.000 COP	Publicado	Detalle

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = Probabilidad x Impacto	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											CO	CO	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio	100%		El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio	100%		El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio	100%		El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo	100%		Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del productos, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago	3	2	5	Riesgo Medio	100%		El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 1700-00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Segundo Ciclo de Educ Inicial, Educ Básica Ciclos Primaria y Secundaria, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Asistencia Administrativo, Integración Contenidos Digitales y Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Nocturna

						pactado por los servicios y/o bienes.						negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2		4	Riesgo Bajo	100%	La institución educativas procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa	2					

Dada en Ibagué, Tolima a DIEZ Y SIETE (17) días del mes de julio de DOS MIL VEINTISEIS (2026).

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO

Rector-Ordenador del gasto

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3ª. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com